



EL AYUNTAMIENTO CREARÁ UN CENTRO JUVENIL MUNICIPAL EN UNO DE LOS LOCALES DE LA ZONA COMERCIAL DE PORTALEJO

El presupuesto del proyecto asciende a 139.680 euros

Las dependencias del Palacio Municipal Castillo de Luna han acogido una reunión de trabajo para el inicio del expediente del proyecto que hará posible la remodelación y adaptación de un local situado en el Centro Comercial y de Ocio Portalejo, para su uso como Centro Juvenil Municipal.

Este proyecto, que el Ayuntamiento de Rota ha incluido dentro del Plan E 2010, pretende crear un espacio de encuentro y actividad dirigido a la juventud roteña.

El teniente de alcalde delegado de Gobernación, Antonio Alcedo González, junto con la teniente de alcalde delegada de Juventud, María de los Ángeles Sánchez, dirigieron esta reunión en la que también participaron el delegado de Servicios Sociales, Antonio Peña, así como diversos técnicos municipales.

Con el inicio del expediente de este proyecto se pone en marcha toda la maquinaria necesaria para iniciar las obras de remodelación de este centro que estará especialmente diseñado para menores de 18 años.

Con todo, una vez concluidas las obras, el nuevo local podría servir como Sala Multiusos para distintas delegaciones municipales, como las de Cultura, Juventud o Deporte, dando cabida de manera controlada a ensayos de grupos musicales roteños, exposiciones, y sirviendo como punto de ocio, diversión y esparcimiento en el que los jóvenes podrán consumir bebidas sin graduación alcohólica y escuchar música en los espacios específicamente acotados en su interior.

El local en el que se actuará a través de estas obras se ubica en el Centro Comercial Portalejo, más concretamente en el local número 3 con entrada por la Glorieta Rafael del Pino.

Las obras que se llevarán a cabo en este edificio, que cuenta con una superficie total construida de 578,30 metros cuadrados, se centrarán en distintos aspectos que van desde el arreglo de aquellas zonas que se encuentran deterioradas o en mal estado, como techos acústicos, barandillas de seguridad para la accesibilidad, doble puerta acústica de entrada al local, puertas de salida de emergencias, aseos colectivos, o el mostrador de la zona de barra, hasta la creación de una zona delimitada para eventos juveniles.

Además, también se intervendrá en la instalación de luminarias y alumbrado de emergencia y evacuación, así como en equipar las bocas de incendios de los elementos necesarios, instalar distintos detectores, pulsadores de alarma, sirena de alarma y la central de detección de incendios; colocar una nueva instalación de climatización en el Local; o el pintado de todos los paramentos verticales y horizontales del local.

De la misma forma, el proyecto, que supondrá una inversión de 139.680 euros, recoge la colocación en la zona de baile de equipos de música de alta fidelidad, que se controlarán mediante un equipo limitador-controlador que permita asegurar el cumplimiento de los niveles de emisión al exterior exigidos en este Reglamento de Protección contra la contaminación acústica.

Rota, 16 de marzo de 2010

GABINETE DE PRENSA

Tlf: 956 846173 E-mail: gabineteprensa@aytorota.es www.aytorota.es